



Res. General 66/2005

Comisión Directiva
Asociación Argentina de Astronomía

La Plata, 20 de junio de 2018

VISTA el acta de Comisión Directiva del 7 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO que por [RGCD 93/2018](#) se ha creado el Digesto de Resoluciones de carácter general de Comisión Directiva;

que en el Anexo de la mencionada Resolución se listan las normas históricas a ser incorporadas en el Digesto;

que la presente se dicta en cumplimiento de lo anterior,

POR ELLO, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 22º del Estatuto,

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA
RESUELVE:

Artículo 1º.) Se instaure un premio a la mejor tesis doctoral para incentivar la actividad astronómica y reconocer el nivel y calidad de los trabajos realizados. Este premio, de naturaleza bianual, será entregado en la correspondiente Reunión Anual de la Asociación. El mismo estará representado por una medalla y un diploma. Además, el Comité Organizador Local de cada Reunión cubrirá los gastos de participación, viajes y viáticos de la persona premiada, y le ofrecerá exponer una charla plenaria sobre el tema general en el cual se enmarque su trabajo de tesis. La ayuda económica que la Asociación ofrece al COL de cada Reunión tendrá como prioridad cubrir los gastos que demande este premio.

Dr. Rodrigo F. Díaz
Secretario

Dr. Leonardo J. Pellizza
Presidente